AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5773

ORDEN de 29 de noviembre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Subalterno, Auxiliar Administrativo y Administrativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, al personal seleccionado en el proceso selectivo de ingreso derivado del Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, que aprueba la oferta de empleo público para el año 2008.

La Orden de 16 de abril de 2010, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, aprueba las bases generales que han de regir los procesos selectivos para el ingreso como personal funcionario de carrera derivados de la OPE 2008 de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

Las Órdenes de 16 de abril de 2010, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, convocaron los procesos selectivos para el ingreso como personal funcionario de carrera del Cuerpo Subalterno, Auxiliar Administrativo y Administrativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Concluido el proceso selectivo, mediante Resoluciones de la Directora del IVAP, de 3 de noviembre de 2011 (BOPV de 7 de noviembre de 2011) se publicaron las relaciones complementarias definitivas de las personas seleccionadas y, asimismo, se estableció un plazo de veinte días naturales para la entrega de la documentación relativa a requisitos y méritos.

Habiendo presentado todas las personas seleccionadas que figuran en el anexo I de la presente Orden la documentación requerida dentro del plazo establecido, procede su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo en el que han resultado seleccionadas.

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, la adscripción de los funcionarios de nuevo ingreso a las vacantes adjudicadas, conforme a las preferencias por ellos manifestadas y según el orden que han obtenido en la relación definitiva de seleccionados, tendrá carácter definitivo y se considerará a todos los efectos como obtenida por el sistema al que está reservada la provisión de puestos.

Por lo expuesto, de acuerdo a lo establecido en la base undécima de la Orden de 16 de abril de 2010, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, que aprueba las bases generales que han de regir los procesos selectivos para el ingreso como personal funcionario de carrera derivados de la OPE 2008 de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos y en uso de las facultades recogidas en el artículo 6.1.i) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco al personal seleccionado en el proceso selectivo de ingreso

derivado del Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, que aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y que se detalla en el anexo I de la presente Orden.

Segundo.– Las personas nombradas que se indican en el anexo de esta Orden deberán tomar posesión de los puestos adjudicados el día 2 de diciembre de 2011.

Tercero.– Quienes en el día establecido, y salvo casos de fuerza mayor, no tomen posesión perderán todos los derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco derivados de la convocatoria.

Cuarto.– La adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso a los puestos de trabajo adjudicados tendrá carácter definitivo y se considerará a todos los efectos como obtenida por el sistema al que está reservada la provisión de puestos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Contra la presente Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública podrá interponerse, ante el mismo órgano, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Segunda.– La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2011.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES A LOS QUE SE NOMBRA PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

CUERPO SUBALTERNO

DNI	Nombre y apellidos		
20174573	Albillos	Espina	Elena
72438990	Arrieta	Baro	M.ª Mercedes
14592411	Arteta	Ramon	Juan Carlos
30616281	Bilbao	Lopategui	Maria Elena
14243998	Gutierrez	Calvo	Iñaki
15976224	Hernandez	Galan	Jesus
16266975	Larrimbe	Urrutia	Maria Felisa
14938787	Mauraza	Sanchez	Idoia
30590315	Medrano	Riaño	Jose Javier
30663080	Sanchez	Marcos	M.ª Victoria
14602899	Santocildes	Fernandez	Maria Yolanda
18597399	Sanz	Laguardia	Patirke
72245897	Villalobos	De Lamo	Jose Luis

CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DNI	Nombre y apellidos		
72719226	Abecia	Diez	Sonia
35775007	Aizpurua	De Miguel	Ruben
72431850	Albitos	Virtus	M.ª Eva
20176280	Arco	Ibaseta	Iker
16272940	Arrizabalaga	Fernandez de Mendiola	Amaia
16281659	Artaza	Rodriguez	Susana
44132015	Bengoechea	Viloria	Natalia
16284994	Berganza	Irastorza	Begoña
15992445	Berrondo	Arbelaiz	Joseba
20182647	Bilbao	Garay	Iratxe
11915867	Carretero	Perez	Rosa Isabel
22739847	Castaños	Liceaga	Garbiñe
20178642	Chamosa	Emaldi	Cristina
22737279	Corcuera	Rodriguez	Mercedes
16288681	Cuesta	Lopez	M.ª Isabel
16264434	Diaz	Ines	Palmira Antonia
14581959	Espizua	Mateos	Gotzone Miren

DNI	Nombre y apellidos		
30590351	Fernandez	Barcina	Mila
15980773	Garcia	Ceberio	Fco. Javier
72535841	Garcia	Bazerque	Maria Andrea
16302184	Gil	Vegas	Jaione
16292858	Gonzalez	Martinez	Maria Aranzazu
11917155	Gonzalez	Muñoz	Julio
30628502	Gutierrez	Fernandez	Luisa
35768475	Iriondo	Lasa	Arantxa
35769039	Izaguirre	Elortondo	Lorea
16040064	Jauregui	Echevarria	Maria Begoña
29086605	Lahoz	Pe	Ana Cristina
30583116	Larrinaga	Echevarria	Miren Jone
11906741	Merino	Valverde	M.ª Pilar
15923339	Moreira	Lijó	Maria del Mar
20183645	Navarro	Lashayas	Isabel
30555064	Olarra	Abando	Cesar
30610683	Perez	Martinez	Miguel Angel
30615531	Pérez	Andrés	Rosa
16276193	Piñeiro	Martin	Txema
16265944	Plata	Dominguez	Maravillas
72721953	Sampedro	Garcia	Maria del Henar
44673084	Sanchez	Briones	Jorge
15377477	Sololuze	Arrieta	Maria Teresa
20174057	Torre	De Celis	Monica
44680636	Ugarte	Gancedo	Saioa
11908220	Uriarte	Urquiza	Ana
30613698	Varona	Garcia	Carlos Felipe
18593500	Villapun	Arbaizar	Miren Gotzone
22737691	Villoria	Muga	Raquel

CUERPO ADMINISTRATIVO

DNI	Nombre y apellidos		
16270173	De Paz	Alonso	Maria Angeles
18601180	Mendia	Rodriguez	Elvira
14261055	Ojanguren	Echevarria	Eider
18595457	Porras	Ogueta	Elisa
15390716	Zuazua	Calle	Iraide